



0202 -2012-ED

Resolución de Secretaría General No.....

Lima, 23 ABR 2012

VISTO: el Informe N° 818 -2012-ME/SG-OGA-UA, emitido por la Unidad de Abastecimiento de la Oficina General de Administración; y

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Ministerial N° 0642-2011-ED, de fecha 29 de diciembre de 2011, se aprobó el Presupuesto Institucional de Apertura correspondiente al Año Fiscal 2012 del Pliego 10: Ministerio de Educación;

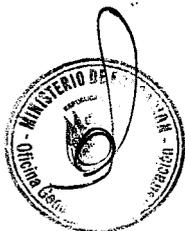
Que, mediante Resolución de Secretaría General N° 0011-2012-ED, se aprobó el Plan Anual de Contrataciones del Ministerio de Educación para el Ejercicio Presupuestal 2012, correspondiente a la Unidad Ejecutora 112: Programa Nacional de Formación y Capacitación Permanente;

Que, habiéndose presentado reprogramaciones de metas y de presupuesto, tal como lo señala la Unidad de Abastecimiento en el Informe del Visto, se hace indispensable modificar el contenido del Plan Anual de Contrataciones de la mencionada Unidad Ejecutora;

Que, en consecuencia, es necesario excluir un proceso de selección en el Plan Anual de Contrataciones de la Unidad Ejecutora 112: Programa Nacional de Formación y Capacitación Permanente, de acuerdo al anexo que forma parte integrante de la presente Resolución;

Que, al respecto, el artículo 9° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, aprobado por Decreto Supremo N° 184-2008-EF, estipula que el Plan Anual de Contrataciones podrá ser modificado de conformidad con la asignación presupuestal o en caso de reprogramación de metas institucionales, cuando se tenga que incluir o excluir procesos de selección; asimismo, el artículo mencionado indica que la aprobación y difusión de las modificaciones se hará de la forma prevista en los artículos 6° y 8° del referido Reglamento, respectivamente;

En uso de las facultades delegadas por la Resolución Ministerial N° 0009-2012-ED; y de conformidad con la Ley Orgánica del Ministerio de Educación, Decreto Ley N° 25762, modificado por la Ley N° 26510; el Reglamento de Organización y Funciones (ROF) y el Cuadro de Asignación de Personal (CAP) del Ministerio de Educación, aprobado por Decreto Supremo N° 006-2012-ED; la Ley de Contrataciones del Estado, aprobada por Decreto Legislativo N° 1017, y su Reglamento, aprobado por Decreto Supremo N° 184-2008-EF y sus modificatorias; y la Directiva N° 005-2009-OSCE/CD;



SE RESUELVE:



Artículo 1.- Aprobar la modificación del Plan Anual de Contrataciones del Ministerio de Educación, correspondiente al Ejercicio Presupuestal 2012, de la Unidad Ejecutora 112: Programa Nacional de Formación y Capacitación Permanente; para la exclusión de un (01) proceso de selección según el Anexo 1, que forma parte integrante de la presente Resolución.



Artículo 2.- La exclusión a que se refiere el artículo 1 de la presente Resolución, deberá ser publicada en el Sistema Electrónico de Contrataciones del Estado - SEACE, de acuerdo a lo indicado en el artículo 8° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, aprobado mediante Decreto Supremo N° 184-2008-EF, en un plazo no mayor de cinco (5) días hábiles de ser aprobada.



Regístrese y comuníquese.



DESILU LEON CHEMPEN
Secretaría General
Ministerio de Educación



ANEXO 1

PLAN ANUAL DE CONTRATACIONES

A) NOMBRE DE LA ENTIDAD: **2021B - PROGRAMA NACIONAL DE FORMACION Y CAPACITACION PERMANENTE - UE 112 (A1)**

C) SIGLAS: **PROMAFCAP**

F) PLIEGO: **R18**

G) INSTRUMENTO QUE APRUEBA O MODIFICA EL PAC: **112 - PROGRAMA NACIONAL DE FORMACION Y CAPACITACION PERMANENTE**

H) UNIDAD EJECUTORA: **RESOLUCION DE SECRETARIA GENERAL**

I) PARA GENERAR EL ARCHIVO PARA EL OSCE PRECIONE CTRL + Q

J) AÑO: **2012**

K) RUC: **20516129493**

EXCLUSIONES

N.º	ITEM UNICO	N.º REF	DESCRIPCION DEL ANTECEDENTE	TIPO DE PROCESO	CATALOGO UNICO DE BIENES, SERVICIOS Y OBRAS - PROCESO	OBJETO DE CONTRATACION	N.º ITEM	DESCRIPCION DE LOS BIENES, SERVICIOS Y OBRAS A CONTRATAR	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	VALOR ESTIMADO DE LA CONTRATACION	TIPO DE MONEDA FINANCIAMIENTO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	FECHA PREVISTA DE LA CONVOCATORIA	TIPO DE COMPRA O SELECCION	FECHA PREVISTA DE LA CONVOCATORIA	MODALIDAD DE SELECCION	HOMBRE DE LA ENTIDAD CONVOCANTE DE LA COMPRA CORPORATIVA O ENCARGADA	ORGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES	CODIGO DE UBICACION GEOGRAFICA DEL LUGAR DE LA PRESTACION			TIPO DE CAMBIO	DEFUSION DEL PAC POR LAS FUERZAS ARMADAS
																				DEPA	PROV	DIST		
1	6	1 - SI	0 - NO	7 - ADJUDICACION DIRECTA PUBLICA	83	2 - SERVICIOS		CONSULTORIA, ESTUDIO DEL IMPACTO DE LA CAPACITACION EN EL DESEMPEÑO DOCENTE EN LOS PROCESOS DE ENSEÑANZA APRENDIZAJE Y EN LOS LOGROS DE SEGUNDO GRADO DE EDUCACION PRIMARIA - PROMAFCAP.	187 - SERVICIO	1.00	213,144.00	1 - Soles	00	7 - Julio	0 - Por la Entidad	0 - Procedimiento Clásico			Unidad de Abastecimiento	15	01	30		0 - SI

